



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RECEIVED
22.11.99

RESOLUCION INTERNA Nº 543/99

SALTA, 01 DIC. 1999
Expediente Nº 12.114/98

VISTO:

La Resolución Interna Nº 396/99, mediante la cual se aprobó el tema de tesis y se integró el Comité Asesor de la alumna Liliana Surriale, L.U. Nº 601.553, de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna propone como nuevo asesor a la Lic. María Esther Thames por cuanto la Lic. María del Valle Correa Rojas a fs. 29 presenta su renuncia.

Que la Lic. María Esther Thames, ha manifestado su aceptación para actuar como asesora del trabajo.

Que analizado en el seno de la Comisión de Carrera de Enfermería, la misma aprueba a fs. 31 vta. lo solicitado por la causante.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Excluir a la docente Lic. María del Valle Correa Rojas como asesora del Trabajo de Tesis de la alumna Liliana SURRIALE, aprobado por el artículo 2º de la Resolución Interna Nº 396/98, quedando en consecuencia modificado el Comité Asesor de la siguiente manera:

Lic. María Esther THAMES (asesora)
Lic. Dora BERTA (revisora)

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Sal



MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO